



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

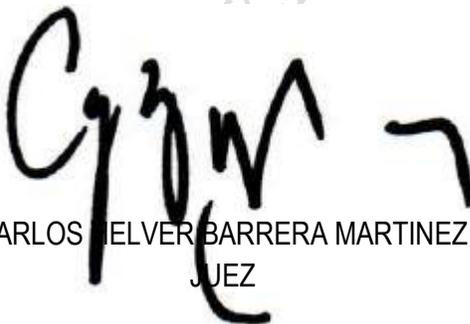
PROCESO: SANEAMIENTO DE TITULACION  
RAD: 158374089001-2012-00077-00  
DEMANDANTE: ANA MARIA PEÑA TIRANO.  
DEMANDADO: MILCIADES PEÑA Y ALCIBIADES PEÑA AMEZQUITA

Tuta, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante la solicitud que antecede, encuentra que del Radicador de procesos civiles el Nro. 2012-00077-00, y como ultima anotación **ARCHIVO** el 19 de diciembre de 2012, por tal razón se procederá por secretaría al desarchivo: del expediente y de ser el caso expedir nuevo oficio para la cancelación de la medida cautelar inscrita en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos el 17 de julio de 2012, a través de oficio 787.

El oficio se enviará a través del correo institucional de la oficina de Registro de Tunja. Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

  
CARLOS MELVER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 017 hoy veintiocho (28) de mayo de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria